

Cultura y Deportes (B.O.C. nº 72, de 12 de abril), denominado "Puesto Singularizado de Apoyo a la Producción Normativa" en la Unidad de Apoyo del Secretario General Técnico, con nº R.P.T. 25984.

Segundo.- Visto el informe de fecha 10 de mayo de 2006, evacuado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con la base quinta de la citada convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 78.3 y 78.4 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria (B.O.C. nº 40, de 3 de abril) y en los artículos 17 y 21 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 53, de 1 de mayo).

Segundo.- Observado debidamente el procedimiento legalmente establecido en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, anteriormente citado (B.O.C. nº 53, de 1 de mayo) y teniendo en cuenta las circunstancias y méritos que concurren en las solicitudes.

En virtud de la competencia que se me atribuye por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (B.O.C. nº 96, de 1 de agosto) y de acuerdo con la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO:

Primero.- Designar al funcionario que se relaciona a continuación, en el que concurren todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, para el desempeño del siguiente puesto de trabajo:

NOMBRE Y APELLIDOS: Sergio González Rodríguez.
D.N.I.: 42.092.681-J.
CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.
UNIDAD: Puestos de Apoyo del Secretario General Técnico.
NÚMERO DEL PUESTO: 25984.
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Puesto Singularizado Apoyo Producción Normativa.
FUNCIONES DEL PUESTO: estudio propuesta de normativa de la Consejería.
NIVEL: 28.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75,00.
VÍNCULO: funcionario de carrera.
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: indistinta.
GRUPO: A.
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo Superior de Administradores. Escala de Administradores Generales.
JORNADA: especial.
LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- El funcionario designado cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias, y habrá de tomar posesión en igual plazo contado desde el día siguiente al del cese, si el puesto de trabajo desempeñado radica en la misma isla que la del destino obtenido o de un mes si radica fuera de ella o comporta el reingreso al servicio activo.

Tercero.- Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien directamente cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, significándole que en caso de interponer recurso potestativo de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo en el plazo de un mes a contar desde que hubiera sido interpuesto el citado recurso. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2006.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
Isaac Cristóbal Godoy Delgado.

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Justicia

639 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 11 de mayo de 2006, por la que se resuelven reclamaciones previas/recursos de reposición presentados por los interesados en el expediente de Ayudas de Acción Social, ejercicio 2004, del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos Autónomos.*

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 7 de marzo de 2006 (B.O.C. nº 52, de 15 de marzo) se anunció la exposición de la lista definitiva de admitidos y excluidos de las Ayudas de Acción Social, ejercicio 2004, del personal al servicio de la Administración Pública de

la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos Autónomos.

Con posterioridad los solicitantes que en los anexos I y II se detallan, instaron la revisión de sus solicitudes y la inclusión o modificación en la lista definitiva de admitidos correspondientes a la convocatoria de Ayudas de Acción Social, ejercicio 2004.

Resultando que las referidas reclamaciones/recursos fueron informadas por la Comisión de Acción Social en su reunión del día 27 de abril de 2006.

Vista la motivación contenida en los informes emitidos por la citada Comisión de Acción Social y que constan en el expediente, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Estimar las reclamaciones previas/recursos de reposición que en anexo I se relacionan y modificar la lista definitiva de admitidos de dicha convocatoria, con indicación del titular y la cuantía que le corresponde.

Segundo.- Desestimar las reclamaciones previas/recursos de reposición que en el anexo II se relacionan por los motivos que se indican, confirmando su inclusión en la lista definitiva de excluidos de la convocatoria de Ayudas de Acción Social, ejercicio 2004.

Tercero.- Exponer al público dicha lista en los tablones de anuncios del Departamento al que están adscritos los interesados, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarto.- Dar traslado de la presente Resolución a la Dirección General de Planificación y Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, al objeto de que se materialice la correspondiente transferencia de crédito desde la Sección 19 al correspondiente Departamento, por los importes del anexo I, para su posterior abono a los titulares beneficiarios.

Quinto.- Contra la presente Resolución, cabe presentar demanda ante el Juzgado de lo Social de la localidad en la que se presten los servicios o el del domicilio del demandante, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife o de la circunscripción en la que tenga su domicilio el recurrente, en ambos casos, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2006.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

ANEXO I

Listado Definitivo de Admitidos de las Ayudas de Acción Social del personal al servicio de la C.A.C. y sus Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio 2004

Servicio Canario de Empleo

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|---------------------------|--------------|--------------------------|------------|------------|
| RODRIGUEZ DE ARMAS, FÉLIX | 42.048.973-M | Félix Rodríguez de Armas | Titular | 258.00 |

Hospital Insular Materno-Insular Gran Canaria

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|----------------------------------|--------------|---------------------------------|------------|------------|
| TABARES CONCEPCIÓN, JOSÉ ALBERTO | 42.068.653-C | José Alberto Tabares Concepción | Titular | 360.00 |
| RAMOS TOLEDO, NOELIA | 52.832.401-K | Noelia Ramos Toledo | Titular | 175.00 |

Hospital Doctor Negrín Gran Canaria

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|----------------------------------|--------------|------------------------------|------------|------------|
| MARICHAL PÉREZ, MARIA DEL CARMEN | 42.827.285-C | Mª del Carmen Marichal Pérez | Titular | 120.00 |
| ANDRADA FÉLIX, CECILIA | 43.669.477-K | Marta Brisson Andrada | Hija | 126.22 |

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|------------------------------------|--------------|--------------------------|------------|------------|
| MARTÍN-DELGADO PERERA, Mª MERCEDES | 42.081.443-E | Nora Santa Cruz Delgado | Hija | 180.00 |
| FRIAS MONGE, MARIA ISABEL | 20.173.888-J | María Isabel Frías Monge | Titular | 30.00 |

Viceconsejería de Cultura y Deportes

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|---------------------------------|--------------|--------------------------------|------------|------------|
| LOBO IRURITA, JUAN MANUEL | 42.057.872-A | Juan Manuel Lobo Iruita | Titular | 72.00 |
| LOSADA VERA, JERÓNIMO SANTIAGO | 42.033.654-G | Marco Santiago Losada Delgado | Hijo | 240.00 |
| GONZÁLEZ MARTÍN, TOMASA ANGELES | 42.720.435-M | Tomasa Angeles González Martín | Titular | 110.00 |

Consejería de industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|-----------------------------|--------------|------------------------------|------------|------------|
| GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, GISELA | 42.833.272-G | Juan Miguel Afonso Gutiérrez | Hijo | 240.00 |

Instituto Canario de la Vivienda

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|---------------------------|--------------|---------------------------|------------|------------|
| MARRERO NUEZ, Mª ISABEL | 44.701.950-R | Andrea Monteseoca Marrero | Hija | 660.00 |
| HERNÁNDEZ AFONSO, BEATRIZ | 42.088.779-K | Beatriz Hernández Afonso | Titular | 78.00 |

Consejería de Economía y Hacienda

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|---------------------------|--------------|--------------------------|------------|--|
| PADRÓN PINDADO, ALBERTO | 42.088.390-T | Alberto Padrón Pindado | Titular | 78.00 |
| SANTANA ACOSTA, CRISTINA | 42.840.224-X | Cristina Santana Acosta | Titular | 00.00 Mantiene importe lista definitiva |
| RUANO SANTANA, DOLORES | 43.660.013-X | Dolores Ruano Santana | Titular | 78.00 |
| QUINTANA MATEOS, BEATRIZ | 42.866.221-V | Beatriz Quintana Mateos | Titular | 126.00 |
| LUIS RODRÍGUEZ, MARGARITA | 43.264.542-R | Margarita Luis Rodríguez | Titular | 40.00 |

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|--------------------------|--------------|-------------------------|------------|------------|
| PESTANO GONZÁLEZ, BLANCA | 42.063.666-R | Blanca Pestano González | Titular | 300.00 |

Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Personal no docente.

| Titular | N.I.F. | Beneficiario | Parentesco | A Percibir |
|------------------------------------|--------------|-----------------------------------|------------|------------|
| RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO RAMÓN | 42.056.023-V | Antonio Ramón Rodríguez Rodríguez | Titular | 120.00 |
| JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, NELIA | 42.723.868-B | Nelia Jiménez Hernández | Titular | 178.00 |

Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Personal docente.

| | | | | |
|--------------------------|--------------|-------------------|------|--------|
| GOPAR GOPAR, JUANA MARIA | 42.885.817-V | Sara Méndez Gopar | Hija | 660.00 |
|--------------------------|--------------|-------------------|------|--------|

ANEXO II

Listado Definitivo de Excluidos de las Ayudas de Acción Social del personal al servicio de la C.A.C. y sus Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio 2004**Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Personal no Docente**

| Titular | NIF | Motivo de exclusión |
|------------------------------------|--------------|--|
| CASTELLANO BENÍTEZ, MARÍA VICTORIA | 42.743.879-N | Solicita ayuda para un concepto no incluido en el listado de las modalidades de ayuda de Acción Social, según Base Segunda A) I de la Convocatoria de las Ayudas de Acción Social 2004 (BOC nº 149 de 1 de agosto de 2005) |

Consejería de Economía y Hacienda

| Titular | NIF | Motivos de exclusión |
|--------------------------|--------------|---|
| SANTANA ORTEGA, CRISPIDA | 43.665.929-S | El certificado de la guardería 2004 de su hijo no detalla el importe de las mensualidades abonadas y no presenta solicitud de subsanación dentro del plazo señalado en la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 11 de enero de 2006, por la que se aprueba y anuncia la exposición de la lista provisional de admitidos y excluidos de las ayudas de Acción Social 2004. (BOC nº 11, de 17 de enero de 2.006) |

Instituto Canario de la Vivienda

| Titular | NIF | Motivo de exclusión |
|-----------------------------|--------------|--|
| SUÁREZ ALEMÁN, MIGUEL ÁNGEL | 42.814.293-T | Presenta subsanación fuera del plazo señalado en Resolución de la DGFP de 11 de enero de 2006, por la que se aprueba y anuncia la exposición de la lista provisional de admitidos y excluidos de las ayudas de Acción Social 2004. (BOC nº 11, de 17 enero 2006) |